



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**“UNA NUEVA MIRADA”: LA EDUCACIÓN
SOCIAL EN DOS FENÓMENOS OCULTOS, LA
PROSTITUCIÓN Y LAS DROGAS**

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: CARLA LÓPEZ ORDÁS

TUTOR: JOSE LUIS HERNÁNDEZ HUERTA

Palencia, 15 de junio de 2021



RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado es un estudio que consiste en la investigación de dos grandes fenómenos, la prostitución y las drogas, desde una perspectiva social y con el objetivo de intervenir desde el desarrollo comunitario en un contexto donde se presentan ambas prácticas para reducir el aislamiento social al que se enfrentan las mujeres prostitutas y consumidoras de sustancias. Así, la primera parte de la investigación se centra en analizar la prostitución y las drogas, por un lado, y su íntima relación, por otro. Consecutivamente, se establece la educación social y el desarrollo comunitario como motores de intervención en contextos de drogas y prostitución. En la última parte del trabajo se presenta una propuesta de intervención comunitaria enfocada a mujeres en situación de prostitución y consumidoras de sustancias con la finalidad de sensibilizar y concienciar a la sociedad de esta realidad actual.

Palabras clave: *Prostitución, drogas, educación social y desarrollo comunitario.*

ABSTRACT

This Final Degree Project is a study that consists on the investigation of two major phenomena, prostitution and drugs, from a social perspective and with the aim of intervening from the community development in a context where both practices occur to reduce the social isolation faced by women prostitutes and substance users. Thus, the first part of the research focuses on analyzing prostitution and drugs, on the one hand, and their intimate relationship, on the other. Subsequently, social education and community development are established as drivers of intervention in contexts of drugs and prostitution. Finally, a proposal is presented for community intervention focused on women in prostitution and substance users in order to raise awareness and sensitize society to this current reality.

Keywords: *Prostitution, drugs, social education and community development.*

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	4
2. EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN	5
2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN	5
2.2 PERSPECTIVAS POLÍTICO-LEGALES	6
2.3 TIPOLOGÍA DE LA PROSTITUCIÓN	8
2.4 LA PROSTITUCIÓN, UNA CUESTIÓN DE GÉNERO	9
3. LAS DROGAS	10
3.1 CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE DROGAS	10
3.2 CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS	12
3.3 FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO DE DROGAS	15
4. EL CONSUMO DE LAS DROGAS EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN	16
5. LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS DE DROGAS Y PROSTITUCIÓN	18
5.1 EL DESARROLLO COMUNITARIO	21
5.2 EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO MOTOR DE INTERVENCIÓN.....	26
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA “UNA NUEVA MIRADA”	31
6.1 PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	31
6.2 MI PROPUESTA	33
7. CONCLUSIONES	40
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
9. ANEXOS	47

1.INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación pretende abordar la temática de la prostitución y el consumo de drogas. La **justificación** de abordarlas recae en que se muestran como dos temas sociales que se encuentran invisibilizados y ocultos por la sociedad, por lo que existe escasa información a cerca de estos dos fenómenos, es decir, no se ahonda en las causas ni problemáticas y por ende se enfrentan a un gran estigma social, por lo que considero que es una labor que se ajusta apropiadamente a las cualidades y competencias del educador/a social. Esto es así porque ambas son prácticas complejas que generan grandes problemas sociales y por ello es necesario acentuar y poner el foco de atención en la marginación o aislamiento social para crear una nueva mirada social, además la Educación Social tiene como finalidad detectar las necesidades de cambio y transformación de la sociedad, para lograr la justicia social y eliminar o erradicar cualquier tipo de discriminación o exclusión social.

El **objetivo** principal de la investigación es concienciar y sensibilizar a la ciudadanía de estos dos grandes fenómenos y como **objetivos específicos** se encontrarían conocer la realidad de la prostitución y de las drogas y mejorar contextos donde estén presentes. Para ello mostraré como el consumo de drogas está directamente relacionado con la prostitución y los factores que llevan a efectuar ambas prácticas sociales. Además, esta investigación pretende descubrir estas dos realidades sociales actuales para poder dar otra visión a la población. Me interesa que la sociedad sea consciente de que tanto la prostitución como el consumo de drogas se debe a un factor importante, el aislamiento social.

Para la elaboración de este trabajo de fin de grado como **metodología** se ha acudido a estudios fundamentales e importantes, como diversa documentación e informes u organismos y diferentes organizaciones, además de tratar una serie de autores/as que tratan la prostitución y otros/as que tratan las drogas, como Hari con su libro “Tras el grito” o Antonio Escotado entre otros/as. Partiendo de las acciones de diseño de programas y proyectos he llevado a cabo una idea que puede dar pie a un programa concreto futuro, desde el desarrollo comunitario.

Por ello, en mi propuesta de intervención tengo como eje principal fomentar la inclusión social de mujeres prostitutas consumidoras de sustancias a través del desarrollo

comunitario y de cómo, como agentes sociales, las educadoras y educadores sociales, debemos formar parte de dichas problemáticas, ser conscientes de ellas y colaborar con el proceso de integración y concienciación necesario para su tratamiento dentro del conjunto social.

Se sucede de esta manera a desarrollar el trabajo de investigación en su conjunto, comenzando con la parte teórica que estudia y analiza la prostitución y las drogas, poniendo énfasis en la educación social y el desarrollo comunitario como medios de cambio. Después se presentará una pequeña propuesta de intervención comunitaria como motor de intervención necesario para buscar el fortalecimiento comunitario, la concienciación de la sociedad y la inclusión de las mujeres en contextos de prostitución y drogas.

2. EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

El fenómeno de la prostitución es algo complejo y tiene diversos factores en consideración, por ello el abanico de definiciones existentes sobre el término “prostitución” es amplio, algunas de ellas son las siguientes:

“Intercambio sexual comercial donde media el contacto físico y que requiere de un contrato que puede ser oral (no necesariamente por escrito) negociado y libre, siempre y cuando, este contrato no esté incluido en modalidades laborales ya reconocidas jurídicamente y de forma específica (tales como bailarinas, espectáculos, alterne, masajistas, etc.)” (Malgesini, 2006).

Según el Diccionario ideológico feminista, (s.r.f. APRAMP 2005, p11), define prostitución como “institución masculina patriarcal según la cual un número limitado de mujeres no llega nunca a ser distribuido a hombres concretos por el colectivo de varones a fin de que queden a merced no de uno solo, sino de todos los hombres que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar mediatizado por una simple compensación económica”.

“Negociación y prestación explícita, directa y a corto plazo de servicios sexuales a cambio de dinero, bienes u otros beneficios, con o sin intervención de una tercera parte. Esta actividad implica como mínimo a dos personas mayores de edad (la que vende y la que compra) que realizan la negociación y la prestación del servicio sin coacción por terceras partes, ya que si la hubiera hablaríamos de explotación sexual” (ACLAD, 2014, p.7).

Conforme con la Coalición Internacional contra el tráfico de Mujeres y Dirección del Programa de promoción de la mujer (UNESCO), (s.r.f. APRAMP 2005, p. 12), “la prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal. De acuerdo con estas tesis, la clave para enfrentar el problema pasa porque la sociedad recupere su capacidad de indignación ante esta forma de esclavitud que es la prostitución. La mayor parte de las prostitutas son mantenidas a través de la fuerza premeditada y el abuso físico, pero, a menudo, éste es el resultado del abuso sexual y emocional previo, privaciones y desventajas sociales, marginalización, pérdida de identidad, manipulación y decepción”.

Por tanto, podemos observar que existe una gran diversidad de definiciones sobre la prostitución y esto da lugar a la dificultad de definir un concepto cargado de planteamientos culturales, éticos y posturales. Tal y como dice Ollero (2011), según los ojos que la miren, algunos sectores ideológicos identifican la prostitución con problemas de género; otros con la exclusión social y marginalidad; otro sector con la explotación y beneficios económicos donde la mujer es tratada como objeto para el uso de los hombres. Otros, en el polo opuesto, identifican la prostitución como una opción sexual y otros como un trabajo.

Por todo ello es importante acentuar las diversas posturas que existen ante este tema social y actual. A continuación, se analizarán de una forma breve para conocer sus principales ideas.

2.2 PERSPECTIVAS POLÍTICO-LEGALES

La disputa sobre qué hacer con el fenómeno de la prostitución vuelve con fuerza en los últimos años, sobre todo acerca del papel de las afectadas, de los diferentes agentes

sociales, de quienes se benefician económicamente y de las Administraciones y autoridades públicas. Tradicionalmente, el punto de vista público ha estado influido por las evidentes cuestiones de igualdad de sexos, de moralidad y de legitimidad para regular esta actividad (Brufao Curiel, 2008).

Según Brufao Curiel (2008), las “soluciones” a este debate se han ido enfocando a lo largo de la historia, desde la abolición hasta la legalización, pasando por su reglamentación, a lo que se acopla la negociación del problema ante la sociedad. Todas estas posturas se ven muy cuestionadas en la actualidad.

Es importante conocer las diferentes perspectivas para situarnos. Según APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida) la mayoría de los países se enfrentan a este fenómeno optando por uno de estos tres sistemas:

- Abolicionista: Surge como respuesta a los debates encabezados por la Federación Abolicionista Internacional, creada en 1875 bajo los augurios de la feminista Josefina Butler, con el objetivo de luchar contra la reglamentación de la prostitución y cuyos principios fueron afiliados al texto del Convenio de Naciones Unidas del 2 de diciembre de 1949. Bajo este sistema, el ordenamiento jurídico despenaliza la actividad de la prostitución y la persona que se prostituye pasa a ser considerada víctima de la propia actividad. Las normas penales representan únicamente la conducta de quienes se benefician de la prostitución ajena, sin que en la valoración de los hechos se tenga en cuenta la existencia o no de consentimiento por parte de la víctima (APRAMP, 2005).
- Prohibicionista: Bajo este sistema, el Estado sanciona penalmente a todas y cada una de las tres partes que necesariamente interceden en el ejercicio de la prostitución, a saber, persona prostituida, proxeneta y cliente. De acuerdo con esta regulación, la persona prostituida es considerada delincuente y no víctima de la prostitución (APRAMP, 2005).
- Reglamentarista: Se sustenta sobre la base de considerar el fenómeno de la prostitución como un hecho inevitable, cuya existencia ha de ser aceptada por la

sociedad. En ese sentido, la regulación accede a instaurar un sistema de control del ejercicio mediante el confinamiento de algunos de los elementos que intervienen en la misma. Bajo este sistema, las personas que se prostituyen se someten a controles públicos, especialmente sanitarios, estando prohibida y sancionada la prostitución clandestina ejercida al margen del control público. Sin embargo, quedan fuera de cualquier tipo de control quienes demandan este tipo de servicios (APRAMP, 2005).

2.3 TIPOLOGÍA DE LA PROSTITUCIÓN

Cuando se habla de prostitución por lo general nuestra mente piensa automáticamente en prostíbulo o vulgarmente llamado “puti-club”. Sin embargo, eso no significa que sea la única manera de consumir y ejercer la prostitución, pues existen actualmente muchas disciplinas o maneras de llevarla a cabo. Según APRAMP (2005) las formas que adopta el ejercicio de la prostitución serían las siguientes:

- *Prostitución de calle:* Es aquella que se ejerce en zonas delimitadas de la ciudad como pueden ser las plazas públicas y los parques, “barrios chinos” o zonas portuarias, los cascos antiguos, realizándose el contacto sexual en pensiones sencillas de las cercanías, en los parques o en vehículos del consumidor.
- *Prostitución en locales y clubes de alterne:* Son establecimientos que cuentan con instalaciones y servicios que ofrecer a sus clientes, si bien la prostitución de mujeres constituye la base del negocio.
- *Prostitución en domicilios privados.*
- *Nuevas formas de prostitución:* Prostitución en hoteles de lujo, en salones de masaje, servicios de acompañamiento, turismo sexual y la prostitución vía internet.

2.4 LA PROSTITUCIÓN, UNA CUESTIÓN DE GÉNERO

Expone Gimeno (2012, p.229) “la prostitución es una institución creada por el patriarcado para controlar la sexualidad de las mujeres. En este sentido, es obvio que, si ese es el objetivo de la prostitución, entonces es una cuestión de género.”

De Miguel (2012), manifiesta que la primera pregunta que nos deberíamos hacer alrededor de la prostitución no debiera ser la de si hay personas dispuestas a prostituirse, sino más bien debería ser: ¿Por qué la mayor parte de las personas destinadas al mercado de prostitución son mujeres y no hombres? ¿Por qué tantos hombres aceptan con normalidad que haya cuerpos de mujeres que se observan, se calibran y finalmente se paga para disponer ellos? ¿Cómo es posible que los hombres alcancen placer de mujeres que se hallan en una situación de clara inferioridad y que, en general, solo sienten indiferencia por ellos?

Esto no quiere decir que se niegue la existencia de la prostitución masculina, pues naturalmente existen hombres que se dedican al ejercicio de la prostitución, sin embargo, estos no llegan a ser objeto de tráfico como esclavos sexuales, ni son trasladados de un burdel a otro, ni sometidos a violencia física ni a imposiciones en su libertad de movimiento, ni tienen chulos, ni trabajan en general con empresarios que los explotan, además, en general, no corren ningún riesgo físico cuando aceptan a una clienta. No se tienen que enfrentar a una identidad creada como prostitutas que empapa todos los espacios de su vida, para ellos sólo es un trabajo, un trabajo del que se benefician ellos de manera directa pues no suelen tener intermediarios, no piden que se regule (Gimeno, 2012:232).

Según Gimeno (2012), no podemos colocar a los hombres y mujeres que se dedican a la actividad de la prostitución en la misma situación, pues si lo hiciéramos lo que conseguiríamos sería un imposible. Para que hombres y mujeres fuesen iguales ante la prostitución no basta con que haya mujeres que compren sexo y hombres que lo vendan, sino que hombres y mujeres tendrían que ser prostituidos no ya de la misma manera, sino también con el mismo objetivo.

Hombres y mujeres tendrían que comprar y vender el mismo tipo de sexo y esa compraventa debería tener el mismo significado social y simbólico. Esa igualdad se daría si los hombres fueran objetos prostituibles de la misma manera que las mujeres, es decir, igualados en cuanto, por ejemplo, a su penetrabilidad, al uso sexual de niños por parte de mujeres adultas, a la trata y tráfico de hombres de países pobres a países ricos y por mujeres. Además, de que estos sufrieran el mismo riesgo físico que las mujeres, que las clientas los violaran, o los golpearan y un sinfín de diferencias más (Gimeno, 2012:232).

Es importante saber que "se tiene que reconocer que la explotación y el sufrimiento por parte de las mujeres que se encuentran en la prostitución no son tan solo un problema individual, sino también un fenómeno estructural, donde casi todos los clientes son hombres, y casi toda la mercancía es una mujer. Se trata de un ejemplo de desigualdad de género perpetuadas". Malin Björk

Finalmente, De Miguel (2012), expone que la prostitución afecta al imaginario de lo que es una mujer, y lo que se puede esperar y hacer con ella. Refuerza el concepto de la visión de las mujeres como meros cuerpos a los que es fácil acceder y de los que no importan preguntarse cómo ni por qué han llegado hasta ahí. Además, la mayor parte de las mujeres que se dedican a la prostitución no suelen hablar la lengua del prostituyente, ¿estar desnuda frente a hombres vestidos y con el derecho de disponer de tu cuerpo es una fuente de empoderamiento?

3. LAS DROGAS

3.1 CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE DROGAS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define este término como "toda sustancia terapéutica o no que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración (inhalación, ingestión, fricción, administración parenteral, endovenosa), produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas, de acuerdo con el tiempo de sustancia, la frecuencia del consumo y la permanencia en el tiempo".

Una definición más poética de droga la describe como “sustancia capaz de modificar la realidad, favoreciendo la fantasía humana o evadiéndole de la dura existencia cotidiana para, más tarde, dominarle por entero hasta quebrantar sus fuerzas y su salud” (Del Moral y Fernández, 1998).

Podemos observar que al igual que la prostitución, el concepto de droga es amplio y ambiguo y atenta directamente contra la salud de la persona, provocando cambios en el comportamiento, sensaciones y reacciones.

Es necesario recalcar que, para el autor del libro *Tras el grito*, Hari (2015), en la esfera pública solo vemos víctimas. Ese 90% que no han sufrido ningún tipo de daño con las drogas, consume tales sustancias en privado, y por eso son pocas las veces que oímos hablar de tales casos o que los vemos. En cambio, ese otro 10% de personas que sí han sufrido algún daño corresponde a las personas que podemos ver por las calles drogándose. Y como consecuencia, este mísero 10% acaba convertido en el 100% de la imagen oficial. Para entendernos, es como si pensáramos que todos los alcohólicos son como ese indigente que anda tirado en la calle dándole a la ginebra. Y esta impresión se ve reforzada por el Estado con todo su poder e influencia.

Ese poder del estado se puede ver reflejado en un poderoso estudio de la OMS acerca de las drogas que tuvo que eliminar debido a los chantajes de Estados Unidos: “En 1995, la OMS (Organización Mundial de la Salud), llevó a cabo un amplio estudio científico sobre la cocaína y sus efectos. Entre sus conclusiones, apuntaba que “el consumo de carácter experimental y ocasional es con notable diferencia el más extendido, mientras que el consumo compulsivo y disfuncional de las drogas es mucho menos común” Estados Unidos amenazó con cortar de raíz los fondos que destinaba a la OMS si no eliminaban ese estudio. Al final no se publicó, de hecho, si conocemos sus resultados es porque acabaron filtrándose” (Hari, 2015).

Esta cita extraída del libro *Tras el Grito* pone de manifiesto que en su mayoría las drogas se toman por disfrute no como medio de destrucción “Diría que los seres humanos, más que ser controlados por las drogas, son ellos mismos quienes en todo momento llevan el control de las drogas; al igual que en el alcohol, la primera motivación en el consumo de

drogas es el disfrute personal, no la destrucción. En las drogas existe algo que se denomina consumo responsable y esta es la norma, no la excepción” (Hari, 2015).

3.2 CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS

La clasificación de las drogas es tan amplia como definiciones se encuentran sobre ella. Estas se pueden diferenciar según su origen o procedencia, según su estructura, por sus efectos en la conducta, por su peligrosidad o por su impacto social, pero me centraré en la clasificación más aceptada:

-Las drogas según su legalidad:

Según la legislación de cada país nos encontramos con dos grandes tipos de drogas:

- *Legales*: Aquellas sustancias psicoactivas que están permitidas, es decir, cuyo uso no está penado por la ley. Por esta razón, en la sociedad son las más consumidas (Psicología online, 2019):

DROGAS LEGALES	
Alcohol	Droga con mayor aceptación social.
Nicotina	El tabaco es una de las drogas más consumidas.
Cafeína	Puede considerarse una sustancia psicoactiva debido a sus efectos en el sistema nervioso, principalmente se encuentra en el café. Su consumo en cantidades normales no es peligroso.
Teobrimina y teofilina	No son peligrosas en cantidades normales.

Fármacos	Deben utilizarse con control médico (benzodiazepinas y anfetaminas).
----------	--

Fuente: Elaboración propia basada en la clasificación de las drogas de Badia Llobet (2019).

- *Ilegales*: Aquellas cuyo uso no está permitido por la ley del país:

DROGAS ILEGALES	
Marihuana	Droga ilegal más consumida. Se obtiene de la planta cáñamo llamada cannabis sativa.
Hachís	Proviene de la resina de la misma planta y comparte el mismo principio activo.
Cocaína	Proviene de las hojas de la planta de coca llamada erythroxylum coca. Es ilegal cultivarla y venderla.
MDMA	Conocido como éxtasis.
Anfetaminas o speed	Se consideran ilegales cuando su uso es sin control médico para fines recreativos.
Heroína	Ilegal fabricarla, venderla y estar en posesión de esta.
Fenciclidina o PCP	Antes se usaba con fines analgésicos, hoy en día es ilegal.
LSD	Se usaba en psiquiatría, pero debido a sus efectos alucinógenos se ilegalizó.

Ketamina	Se usaba con fines anestésicos, pero se ilegalizó por sus efectos alucinógenos.
Popper	Vasodilatador que se ilegalizó tras consumirse con fines recreativos.
Setas alucinógenas	Contienen psilocibina y psilocina, al igual que las anteriores producen alucinaciones.

Fuente: Elaboración propia basada en la clasificación de las drogas de Badia Llobet (2019).

-Las drogas según el efecto en el sistema nervioso central:

- *Drogas depresoras*: Son aquellas que disminuyen o retardan el funcionamiento del sistema nervioso central. Producen alteración de la concentración y en ocasiones del juicio; disminuyen la apreciación de los estímulos externos y provocan relajación, sensación de bienestar, sedación, apatía y disminución de la tensión. Son consideradas drogas depresoras el alcohol, los barbitúricos, los tranquilizantes y el opio y sus derivados (morfina, codeína, heroína, metadona). (Infodrogas, 2021)
- *Drogas estimulantes*: Son drogas que aceleran la actividad del sistema nervioso central provocando euforia, desinhibición, menor control emocional, irritabilidad, agresividad, menor fatiga, disminución del sueño, excitación motora, inquietud. Dentro de este grupo se incluyen la cocaína, los estimulantes de tipo anfetamínico y la mayor parte de las sustancias de síntesis y de las nuevas sustancias psicoactivas. (Infodrogas, 2021).
- *Drogas perturbadoras*: Se caracterizan por su capacidad de producir distorsiones en las sensaciones y alterar marcadamente el estado de ánimo y los procesos de pensamiento. Incluyen sustancias de una amplia variedad de fuentes naturales y sintéticas, y son estructuralmente diferentes. (Infodrogas, 2021).

3.3 FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO DE DROGAS

Los factores de riesgo son aquellas características tanto personales como sociales que pueden influir aumentando o incrementando la probabilidad de que una persona se entañe en el consumo de drogas. Según López y Rodríguez (2012), distinguen dichos factores entre factores de riesgo de la comunidad, la familia, la escuela y trabajo y el grupo de iguales:

- *Factores de la comunidad:* La movilidad personal y en la comunidad, las transiciones, la desorganización comunitaria, el insuficiente apego al vecindario, las leyes y normas favorables al consumo de drogas y la disponibilidad percibida de drogas y armas.
- *Factores de la familia:* Conflicto familiar, situación económica frágil, actitudes de los padres favorables a la conducta antisocial y al consumo de drogas, así como la escasa disciplina y supervisión.
- *Factores escolares y laborales:* Fracaso escolar y escaso compromiso con la escuela, estrés en el trabajo, intranquilidad ante el futuro laboral, nefasto trato recibido e insatisfacción en la función a desarrollar en el trabajo o con el mismo.
- *Factores del grupo de iguales:* Actitudes propicias al comportamiento antisocial y al consumo de drogas, comienzo temprano de comportamientos problemáticos, consumo de drogas en el grupo de iguales o amigos, implicación en bandas, escasa percepción del riesgo de consumir, la búsqueda de sensaciones etc.

Por otra parte, Laespada Martínez et al., (2004), clasifican los factores de riesgo como individuales, relacionales y sociales:

- *Factores de riesgo individuales:* Características internas de la persona, como su forma de ser, sentirse y comportarse. También influyen la edad, la personalidad, recursos sociales de los que dispone, actitudes etc.

- *Factores de riesgo relacionales*: Aspectos relativos al entorno más próximo de la persona. La interacción de cada individuo con la familia, el grupo de amigos y el contexto escolar.
- *Factores de riesgo sociales*: Entorno social más amplio. La estructura normativa, económica, la accesibilidad al consumo, costumbres y tradiciones, aceptación social del sujeto, es decir, características que distinguen a unas culturas de otras y que de esta manera afectan a la conducta del individuo.

4. EL CONSUMO DE LAS DROGAS EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN

El consumo y abuso de drogas ha estado vinculado a los contextos de prostitución de distintas maneras. Por una parte, los usos de drogas, en especial los compulsivos, conducen a algunas personas a la realización de la prostitución, es decir, el consumo se ha producido antes de que comience la prostitución. Por otro lado, el desarrollo del ejercicio de la prostitución se ha relacionado, en mayor o menor medida, con el consumo de sustancias psicoactivas (Meneses, 2007).

Según Hari (2015), ¿cómo puede el adicto medio, una persona normal y corriente, disponer de diez o quince dólares diarios para pagar la droga que con tanta urgencia necesitaba? En efecto, los adictos no podían hacerse con esa cantidad por medios legales, por ello tenían que recurrir a formas más dudosas: la limosna, el préstamo, la falsificación, el robo etc. Los hombres, por lo general, se convertían en ladrones; las mujeres, en prostitutas.

Esto explica que mujeres con usos intensivos y compulsivos de drogas (sobre todo heroína y cocaína) su sustento económico para dicho consumo ha sido la realización de la prostitución o el intercambio de sexo por drogas. Consumir les permite evadirse de esa realidad y afrontar los sentimientos negativos (Meneses, 2010). Además, se ha puesto de manifiesto que muchos consumos de drogas (primordialmente alcohol y cocaína) se realizan por parte de las personas que ejercen la prostitución de forma instrumental y funcional, para facilitar la relación con el cliente, aguantar muchas horas de ocupación,

obtener cierta desinhibición o ganar más dinero (Meneses, 2005). Pero los usos intensivos de drogas pueden generar una mayor situación de debilidad e indefensión en la negociación con el cliente, además de la posibilidad de alcanzar un consumo compulsivo o adictivo (Meneses, 2007).

Asimismo, un estudio realizado en México por Rodríguez, Gutiérrez y Vega (2003) manifestó lo anterior dicho, la mayor parte de las mujeres entrevistadas consumían alcohol, marihuana, pastillas y sustancias inhalables, como resultado a las características y condiciones en las que se marca la prostitución, puesto que lo consumían como medio para establecer contacto con el prostituyente, para agradarlo o por tener que proporcionar ganancias económicas a terceras personas.

Por otra parte, las mujeres que realizan la prostitución se sitúan en esta ocupación desde motivaciones muy distintas, pero quizás tengan un elemento en común y sea su posición de desventaja social en el contexto de la sociedad capitalista, de limitadas opciones económicas y laborales y de relaciones de poder desigual. No se trata de un ejercicio socialmente deseado y por ello las consecuencias psicológicas y emocionales llegan a tener una gran repercusión en sus vidas. Por ello, son vulnerables a las drogas (Meneses, 2007).

Al fin y al cabo, si en la actualidad hay tanta adicción a las drogas es porque nuestra sociedad, hiperindividualista, en continuo movimiento y sacudida por la crisis, hace que mucha gente se sienta aislada, tanto en términos sociales como culturales. Para combatir el aislamiento sistemático buscan algo que pueda proporcionarles alivio. Y ese alivio temporal se lo proporciona precisamente la adicción a las drogas, porque les permite escapar de sus sentimientos, dejar aletargados los sentidos y vivir una vida en las drogas que sería el sustituto de una vida plena (Hari, 2015).

Desde el punto de vista social, las mujeres que se dedican a la prostitución se enfrentan a otro factor de vulnerabilidad, el aislamiento social por situaciones de marginalidad, precariedad o escaso apoyo familiar y social, generando esa doble vulnerabilidad.

En términos sanitarios hay que tener en cuenta que el consumo de drogas da lugar a mayores riesgos y consecuencias negativas para la salud de las mujeres que ejercen la

prostitución. Existe mayor consumo por vía endovenosa, tienen escaso control para negociar la protección de las relaciones sexuales y aumenta la probabilidad de ser víctimas de violencia o agresión, siendo más vulnerables y teniendo ínfimos estados de salud. (Meneses, 2010). Pero también hay que recalcar que encuentran beneficios en consumir drogas, como que se les quite el frío en las noches (las que ejercen en las calles), no sentir temor de entrar con un cliente a la habitación sin saber que pasará o si simplemente saldrán con vida, no pensar con quién están en ese momento etc. (Pérez Blanco, 2019). Sin embargo, aquellas que ya están demasiado machacadas su objetivo no es cobrar por su actividad, sino que únicamente se dedican a consumir, por lo que ofrecen sus servicios sexuales a cambio de droga (Rodríguez, Gutiérrez y Vega, 2003).

Parece que las prostitutas que consumen drogas tienen más problemas, pero los resultados del estudio que mencionaba anteriormente llevado a cabo por Rodríguez, Gutiérrez y Vega (2003), en México (La Merced), demostró que en verdad los problemas que tienen las mujeres que consumen drogas y que no consumen y que a su vez se dedican a este ejercicio son los mismos. Si bien es cierto, que el consumo les lleva a verse involucradas en otras situaciones que las ponen en desventaja respecto a las demás, porque la diferencia gravita en que dicho consumo dificulta la forma de abordar dichos problemas.

Sin duda la prostitución es un fenómeno difícil de erradicar ya que existen factores económicos, políticos y culturales que evitan hacerlo. Por ello, existe a la vez una red de intereses económicos, que sustenta a la prostitución como una actividad organizada socialmente con fines mercantiles y entre ellos se encuentra el consumo de drogas en contextos de prostitución (Rodríguez, Gutiérrez y Vega, 2003).

5. LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS DE DROGAS Y PROSTITUCIÓN

El concepto de Educación Social es bastante complejo, y su definición ha existido y existirá siempre desde todos los ámbitos y sectores relacionados con el desarrollo profesional de la Educación social.

La Asociación Estatal De Educación Social (ASEDES) (2007), define Educación Social como “Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social”.

Por tanto, si la Educación Social pretende mejorar las relaciones entre los individuos e incidir en aquellas situaciones sociales que puedan optimizarse a través de una acción educativa, resulta evidente que los contextos de drogas y prostitución, de forma genérica y específica, permite dicha Educación Social.

La prostitución en todas aquellas manifestaciones y tipologías que se caracterizan por su carácter marginal y por tener una serie de problemáticas asociadas (enfermedades de transmisión sexual, drogadicción, problemáticas asociadas a los hijos, problemáticas asociadas a la vejez, ausencia o escasez de recursos económicos, problemas de salud, u otras situaciones problemáticas a nivel personal y social) necesita de una intervención que posibilite no sólo la inclusión social sino también la resolución de estas problemáticas sociales (Orte y March, 1998).

Por ello desde la Educación Social es necesario concienciar a la sociedad de la problemática de la prostitución y las drogas, además de la imagen que se tiene alrededor de las personas que consumen drogas y que ejercen la prostitución para conseguir una mayor inclusión.

Si el problema como mencionaba anteriormente se conforma en que estas personas se sitúan en una posición aislada, es decir, la ausencia sistemática de lazos sociales, entonces parte de la solución viene de la mano de la Educación Social, afrontando todas las problemáticas y dificultades que ello genera. Todos los elementos y factores deben

tenerse en cuenta para llevar a cabo una intervención sobre dicha problemática que no solo ayude a responder a esos problemas de marginación que dicha actividad implica, sino también los problemas asociados que en algunos grupos y sujetos la prostitución y el consumo de drogas puede implicar.

Además, Hari (2015), Bruce expone que “los seres humanos solo se hacen adictos a las drogas cuando no pueden encontrar algo mejor por lo que vivir y cuando necesitan desesperadamente llenar el vacío que amenaza con destruirlos” añadiendo que “la necesidad de llenar el vacío de nuestro interior no es algo exclusivo de los adictos a las drogas, sino que, en mayor o menor medida, afecta a la inmensa mayoría de las personas de nuestra época. Ahora tenemos más riqueza, pero menos conexiones con los demás”

Por otra parte, es sorprendente el testimonio de una de las mujeres que aparece en el libro *Tras el Grito*, Billie, mujer que entró en la prostitución para costearse las drogas, ella misma reconoce que “ya es bastante duro salir de la droga cuando tienes a alguien que te quiere, que confía y cree en ti. Yo no tenía a nadie” Por tanto se remarca esa situación de aislamiento y por ende de exclusión social, que es práctica de la Educación Social y que por lo tanto debe responder a ello.

La Educación Social deja de pensar en la recuperación personal del individuo, y pasa a pensar más en su recuperación social, “lo contrario de la adicción no es la sobriedad. Es la relación con los demás, es decir, no poder establecer relaciones con otras personas durante mucho tiempo, da lugar al consumo de sustancias químicas.” (Hari, 2015).

Describe ASEDES (2007), siguiendo el artículo 25 de las Normas Deontológicas Generales en cuanto a la quinta sección “El educador/a social en relación con la sociedad en general”: Trabajaré, de una manera efectiva, con la comunidad, potenciando la vida social y cultural del entorno, fomentando el conocimiento y la valoración de todos los aspectos sociales y culturales que pueden influir en la educación global de las personas”

En conclusión, la Educación social es una nueva ventana hacia la esperanza de que es posible otro mundo y de que el mejor medio para hacerlo es la educación, siendo uno de los medios para la promoción social y cultural de amplios sectores de la población.

Además, es un motor para el progreso y para incrementar las posibilidades de desarrollo, los niveles de solidaridad y los horizontes de libertad de personas, pueblos y regiones. Las personas que se encuentran en contextos de situación de prostitución y drogas tienen como vehículo a la Educación Social con el fin de conseguir la integración de dichas personas en la sociedad, siempre desde la mejor forma posible, siendo capaces de mejorarla y transformarla.

5.1 EL DESARROLLO COMUNITARIO

Primeramente, hay que conceptualizar desarrollo y comunidad para finalmente formar el desarrollo comunitario.

Según Camacho (2014), el “desarrollo” como concepto sociológico y político es relativamente nuevo, pues tiene sus comienzos tras la Segunda Guerra Mundial cuando Estados Unidos y Europa Occidental inician las políticas de desarrollo como un pilar fundamental de la reconstrucción del orden internacional bajo la premisa de la hegemonía de los intereses económico-políticos de las potencias occidentales (Camacho, 2012).

“Esa imposición supone la hegemonía global de una interpretación de la historia en términos occidentales que prescribe como inevitable el modo industrial de producción y la economía de mercado capitalista y que, por tanto, desprecia otros caminos y posibilidades, así como el bagaje sociocultural de lo que de ahora en adelante se denominará negativamente como naciones subdesarrolladas, que se convierten en el objeto de las políticas de desarrollo, a través de las cuales conseguirán encaminarse por la misma senda del crecimiento económico, siguiendo el camino trazado por los países occidentales cuya situación se convierte en el estadio terminal de la evolución social” (Esteva, 1996).

Como explica Camacho (2012), si de primeras son los países del sur los receptores de las políticas de desarrollo diseñadas desde el norte, la prueba de las desigualdades sociales en el propio ámbito de los países desarrollados hace que se aplique el mismo modelo de intervención en sectores deprimidos del primer mundo, especialmente zonas marginales de las áreas urbanas y áreas rurales, formando las primeras experiencias de desarrollo comunitario, bajo distintos términos como los de desarrollo local o rural.

Esa visión occidentalizada y sesgada del desarrollo, que se identifica como un proceso unívoco en el camino del progreso material occidental, va encontrando progresivamente detractores y perspectivas críticas que terminan en la devaluación del concepto de desarrollo, resaltando su contagio ideológico como término que entronca con una visión occidental del progreso, ligado a la dimensión cuantitativa del crecimiento económico. Por tanto, se abre las puertas a la necesidad de adjetivar el término como desarrollo sostenible, desarrollo humano y por ende desarrollo comunitario (Camacho, 2012).

En cuanto al concepto de comunidad, desde la perspectiva del desarrollo, cuando nos referimos a una comunidad tenemos que tener en cuenta la dimensión territorial, es decir, al hablar de comunidad nos estamos refiriendo a un colectivo de personas que residen o se configuran en un espacio físico concreto, aunque los límites de dicho espacio no se definen tanto por la existencia de fronteras físicas rígidas y estáticas, sino que están sujetos a una dinámica social definida por la interacciones que se producen entre las personas (Camacho, 2012).

Las características que definen una comunidad serían tres (Nogueiras, 1996: 35-37):

- Es un territorio, es decir, una unidad de referencia que se conforma con la acumulación de destinos subsistemas (economía, educación, salud, vivienda, empleo...) relacionados entre sí, por lo que, en contra de la práctica habitual, exigirían un tratamiento interdisciplinar.
- Es un espacio social donde se producen una mezcla de interacciones, tanto en el interior como entre ese territorio y el exterior de la comunidad. Dichas interacciones integran la cooperación, pero también el conflicto.
- Es un espacio sentido como propio por sus residentes, es decir, las personas se identifican con la comunidad donde desarrollan su vida cotidiana, que es un elemento importante porque permite la apropiación y la participación social.

Siguiendo a Camacho (2012), por tanto, la comunidad remite a lo local, que encuentra una parte importante de intervención en el concepto de desarrollo local, aunque éste tiene

una vinculación mayor con la dimensión económica, mientras que lo comunitario llevaría el ámbito de intervención a una multiplicidad de dimensiones, todas ellas importantes y fundamentales para propiciar un desarrollo integral. Podemos destacar tres ejes básicos para conseguir una intervención integral a escala local (Camacho, 2012):

- *Eje medioambiental:* La importancia de los equipamientos y del espacio público para satisfacer las necesidades socioculturales (soportes de proximidad que benefician la cohesión social, la participación y la gobernabilidad a escala local).
- *Eje socioeconómico:* Aprovechamiento de los recursos humanos locales con inversores e iniciativas que se adapten a dichos recursos, partiendo de las demandas y necesidades locales que no son satisfechas como inicio de generación de empleo. Este elemento lleva implícito el trabajo sobre la generación de empleo atenuado por empresas “externas” y la promoción de la economía social en el interior de la comunidad.
- *Eje social:* Las intervenciones integrales sobre comunidades tienden a implementarse en entornos de cierta degradación y vulnerabilidad social, que son percibidos desde el exterior con cierta desconfianza, contribuyendo a su exclusión y estigmatización. A su vez, la degradación implica sentimientos de poco afecto de los propios residentes para con su barrio/entorno, que es preciso combatir para que sea posible un proceso de recuperación/revitalización social. Por eso son tan importantes intervenciones valiosas de carácter social que logren una requalificación económica y simbólica, facilitando con ello los procesos de reconocimiento necesarios, apropiación e identificación de estas comunidades con el territorio que habitan. Hay que recuperar lugares de confluencia, pero también hay que recuperar a los mediadores (comunicadores locales y sectores activos) con capacidad de vertebrar una comunidad. Es preciso, en consecuencia, fomentar la emergencia, en distintos gradientes y disposiciones, de los procesos participativos en el ámbito local.

Pero la importancia de lo local en la acción integral de las políticas de desarrollo encuentra su máxima justificación en la eficacia como elemento para propiciar

procesos de recualificación social, económica y medioambiental en entornos vulnerables, y ello por varias razones (Camacho, 2006: 33-35):

- Las personas se encuentran enraizadas en un espacio social, formando parte de redes sociales e institucionales que pueden favorecer o entorpecer la integración social de los individuos. El conocimiento de esas redes y su potenciación hacen posible los procesos de desarrollo comunitario. Las soluciones a los problemas de pobreza y exclusión social no se aplican sobre individuos aislados, sino que estos se encuentran integrados en diferentes redes de relaciones, o en procesos de desestructuración y quiebra de esas redes, cuya recomposición, reforzamiento y empoderamiento es una premisa imprescindible para hacer efectivas las políticas sociales que se destinan a ellos
- Facilita que los grupos sociales excluidos o vulnerables se identifiquen, así como sus características
- Permite establecer un diagnóstico de las problemáticas y carencias que afectan a esos colectivos y las oportunidades del territorio y de sus residentes.
- Permite la participación de los sujetos que han sido afectados, pues se sentirán más implicados e identificados con el entorno donde viven y del que forman parte. La participación e intervención activa de los sujetos en posibles soluciones a las problemáticas de exclusión social que les afectan difícilmente puede lograrse en la abstracción de grandes políticas sociales de ámbito estatal o autonómico. La gente participa en contextos sociales abarcables, pues identifica la acción en esos espacios como elementos posibles y decisivos que afectan a su vida cotidiana, consiguiendo que se movilicen e impliquen en esos procesos. La participación es un fin en sí mismo, pues permite el empoderamiento de la sociedad civil, la corresponsabilidad en los asuntos que les afectan, el incremento de la calidad de vida, el desarrollo de un proceso pedagógico que incrementa el nivel de información, de conocimiento de la realidad y de concienciación respecto a su situación y sus potencialidades para superar condiciones de exclusión o vulnerabilidad social.

- La perspectiva de intervención integral únicamente es posible en unidades espaciales abarcables, de escala humana, donde pueden concertarse las diferentes políticas desarrolladas por los niveles administrativos local, autonómico y central, y donde es viable la participación de los sujetos afectados. El progreso de las políticas sectoriales y la creación de estructuras de coordinación y concertación que integren los diferentes niveles de la administración pública, las organizaciones sociales con presencia en el territorio y otros agentes económicos, es un desafío posible en planes integrales que tienen como base espacios sociales definidos.

Finalmente, para Esquivel y Aguilera (2013), el desarrollo comunitario es: “un proceso de crecimiento y cambio estructural, que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local aprovechando las capacidades, cultura y recursos locales, teniendo muy presentes dentro de los recursos locales lo que son los recursos humanos.”

El fin primordial del desarrollo comunitario, es la promoción y la movilización de los recursos humanos e institucionales a través de la participación de la población en todo el proceso, con el fin de mejorar su calidad de vida (Andreu, 2008).

El desarrollo comunitario tiene que estar combinado con el empoderamiento o fortalecimiento comunitario, es decir, un empoderamiento que trata de convertir a las personas y a las comunidades en protagonistas de su propio cambio, dotándolas de control y dominio sobre su realidad, haciéndolas responsables de las acciones en las que se involucran y por las que están afectadas, con el fin de lograr la transformación positiva de la misma, mejorando de esta manera su calidad de vida (Ferre Mora, 2015).

El fortalecimiento comunitario se centra en proporcionar la capacidad de autodeterminación a los sujetos y promover su participación en sus comunidades a través de estructuras intermediarias, ya que la propia participación ciudadana por medio de organizaciones y actividad de carácter comunitario sirve de camino para potenciar la autodeterminación del individuo (Estévez, Jiménez y Musitu, 2011).

Es primordial ser conscientes de que para lograr el fortalecimiento de una comunidad es necesario trabajar por medio del nivel comunitario, nivel organizacional y nivel individual de manera transversal, ya que lo que afecta a uno de ellos influye de manera directa a los otros dos.

Erdoiza, recogido por Cieza (2006), entiende desarrollo comunitario como: “Un proceso racional y sistemático o proceso de desarrollo coordinado y sistemático que, en respuesta a unas necesidades o demanda social, pone en marcha a una comunidad, suscitando su autoconfianza y voluntad para participar activamente en el desarrollo y destino de la misma de forma agrupada y organizada, en cooperación, autoanalizándose, descubriendo sus necesidades, fijándose objetivos a alcanzar, así como medios y modos de hacerlo, a fin de lograr el desarrollo integral de la misma (que incluye desarrollo económico, social, cultural, etc.) y siendo capaz, en consecuencia, de auto asistirse sabiendo satisfacer sus propias necesidades, así como enfrentarse y resolver sus propios problemas”.

5.2 EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO MOTOR DE INTERVENCIÓN

Según Panigua (2013), extraído de Diéguez Villarreal (2018), pone de notorio que la vinculación entre Educación Social y Desarrollo Comunitario se debe a que, esta profesión tiene como objetivo principal intervenir con diferentes contextos y personas para contribuir a su desarrollo personal y social, integrándoles en la comunidad y haciéndoles partícipes de esta. Esta conexión se produce a través de cuatro elementos: proceso de cambio, territorio/comunidad, participación social y mejora de la calidad de vida. Cuatro elementos clave para la dinamización de los procesos de intervención socioeducativa.

En cuanto al rol del educador/a social en el desarrollo comunitario, explica Andreu (2008), que cualquier institución de la comunidad puede convertirse en un motor para su desarrollo, pero necesita ser consciente de ello y dotarse de aquellos y/o estrategias que se lo permitan.

Con la intención de abordar las distintas estrategias de intervención y el rol del educador o educadora social, Andreu (2008), parte de tres momentos o fases que considera que deben de preverse en un proyecto de desarrollo comunitario:

- *Fase de toma de conciencia de la dimensión colectiva:* Promover o reforzar la identidad colectiva, porque permitirá generar actitudes, valores, estrategias, recursos que, más adelante, harán posible que las personas interactúen con su entorno y al final acaben siendo una institución comunitaria. Es decir, es necesario saber cuál es el punto de partida colectivo para poder trabajar la dimensión comunitaria. El educador o educadora social debe plantear en esta fase objetivos como: promover la participación, dinamizar estos espacios para conseguir el diálogo, actuar como un recurso técnico, promover un diagnóstico participativo de la situación actual y de las necesidades y orientar y dinamizar procesos de formación.
- *Fase de toma de conciencia de la dimensión comunitaria:* A través de la conciencia propia se puede empezar una fase de interacción, de intercambio con el entorno más inmediato. Es necesario, por tanto, generar un contexto de comunicación con la comunidad, establecer una relación que nos permita intercambiar, colaborar y crecer juntos/as. Los objetivos que deben plantear un educador o educadora social son: evidenciar las diferentes relaciones que se mantienen con la comunidad, descubrir toda la diversidad de instituciones y de agentes sociales que configuran la comunidad, promover que se descubran las diferentes dinámica y espacios de participación que hay en la comunidad etc.
- *Fase de organización comunitaria:* Fase de “culminación” de las anteriores. La entidad pasa de tener conciencia de institución de la comunidad a ser promotora de la comunidad y, por lo tanto, generadora de esta organización comunitaria. Tal y como dice Kisnerman “la comunidad no es un a priori, sino un proceso de construcción y su resultado”. En este momento todas las estrategias y acciones han de centrarse en ayudar a la entidad para que pueda avanzar en su proceso de construcción.

Es importante ver la figura del educador y educadora social como agente de desarrollo comunitario, pues Andreu (2008) considera que una de las funciones del educador/a social se centra en el proceso de promoción, es decir, “proceso de estimular a los habitantes de un territorio para que se transformen en vecinos/as, que como tales tomen conciencia de sus problemas colectivos, conozcan sus recursos, aptitudes y capacidades para afrontar los problemas; elaboren un plan de acción y consigan la comunidad que desean”.

El educador o educadora social, para hacer posible este proceso, debe partir, según Rueda (1998), de: La capacitación individual para el análisis, reflexión y expresión de las personas con las que trabaja, la capacitación y mejora de las posibilidades y la capacitación y mejora, mediante la formación y el asesoramiento, del desarrollo de los roles educativos, de organización...

El educador/a social no ha de intervenir resolviendo los problemas y necesidades, sino que interviene con la población “afectada”, buscando y desarrollando sus capacidades, que tiene y que no utiliza, para que sea ella misma la que modifique las condiciones que provocan o mantienen el problema (Andreu, 2008).

Desde el punto de vista de la actuación del desarrollo comunitario, si a través de este queremos intervenir en contextos de drogas y prostitución debemos tener en cuenta diversos factores de la comunidad (Cieza, 2006):

- Territorio
- Población
- Necesidades, problemas, intereses y aspiraciones
- Recursos

Además de estos factores mencionados, Orte (1992) incluye los siguientes:

- Conocimiento general de la labor que llevan a cabo los diferentes profesionales que integran los recursos.
- Manejo de las técnicas de programación, evaluación de programas sociales y diseño.

- Manejo de técnicas de observación e intervención sobre sujetos con problemas de inadaptación social.
- Conocimiento de las técnicas de supervisión y seguimiento del trabajo realizado
- Manejo de las técnicas de dinamización comunitarias, especialmente a nivel de ocio y tiempo libre y formación ocupacional.
- Manejo de las técnicas de intervención conductual de carácter comunitario.
- Conocimiento de la incidencia y consecuencias de la prostitución y consumo de drogas en la comunidad donde lleva a cabo su trabajo.

Por tanto, la figura del educador/a social es la más adecuada para vertebrar las acciones comunitarias que se llevan a cabo principalmente por aquellas instituciones y programas que ejercen funciones en el nivel primario de la intervención comunitaria (Orte, 1992).

El educador/a social debe tener en cuenta en cualquier proceso y especialmente en el desarrollo comunitario la educación popular, una pedagogía alternativa que tal y como explica su máximo exponente Paulo Freire, “enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción o construcción”.

Los puntos básicos de la educación popular son los siguientes (Fernández, 2019):

- *Crítica y dialéctica:* El “oprimido” debe tener las condiciones más convenientes para descubrirse y conquistarse mediante la reflexión y comprender su propio destino histórico.
- *Contexto:* Cualquier persona siempre se ubica en relación con un contexto social determinado.
- *Método:* El diálogo y la reflexión son dos de los recursos orales fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- *Praxis:* Toda la teoría de las ciencias de la educación tiene su práctica indiscutible y de vital importancia para el completo desarrollo del individuo.

La educación popular existe para proporcionar tanto a los educadores como a los educandos un aprendizaje de su propia realidad a través de la comprensión crítica del mundo que les rodea y su transformación mediante la reflexión y los diálogos. Desde estos planteamientos surgen cuatro ideas básicas de la educación popular (Fernández, 2019):

- *Educar es conocer de forma crítica la realidad que nos rodea:* La educación es concebida como una toma de conciencia de la realidad de forma colectiva y práctica e involucrando las emociones, pensamientos, deseos y todo lo relacionado con nuestro origen como seres humanos. Freire concluye “nadie lo conoce todo ni nadie lo desconoce todo; nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los hombres se educan entre sí mediados por el mundo”.
- *Educar no es una práctica neutral:* Si el acto de educar está ligado a lo social, su práctica educativa no puede ser neutral, inamovible y apolítico. Cuando educamos, lo hacemos partiendo de valores y pensamientos propios a través de los cuales debería surgir un compromiso ético y político de construir un mundo mejor, y superar de esta manera las posibles circunstancias y factores que lo dificulten.
- *Educar es conocer y transformar al mundo y a nosotros mismos:* Somos seres humanos, por lo que estamos en continuo cambio y evolución y por ende inacabados. Necesitamos precisar experiencias sociales con todo lo que nos rodea y por ello es importante saber que en el proceso educativo nos necesitamos tanto a nosotros/as como a los demás para seguir creciendo y aprendiendo.
- *Educar es dialogar y reflexionar:* Para comprender y construir nuevas formas de aprendizaje con la realidad que nos rodea, necesitamos comunicarnos e interactuar con las personas que nos rodean para poder ser libres.

Podemos afirmar que la educación popular defiende un proceso de enseñanza, donde no solo el alumno y la alumna es el centro del aprendizaje, sino también lo son todos los elementos que intervienen en ese acto educativo.

Además, es indispensable la necesidad de una educación comunitaria que capacite progresivamente a los miembros de una comunidad con el fin de que asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social trazada para alcanzar el interés común. La educación comunitaria es esencialmente promocional y normalizadora de la participación, es decir, su objetivo principal será el crear y promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social. La función educativa, sus instituciones y agentes, deben considerarse como instrumentos y medios al servicio de la puesta en funcionamiento de la motivación, implicación, participación, auto-organización y autogestión ciudadana, como elementos que permiten avanzar a las personas en la solución de sus propios problemas (incluidos los de marginación social), en la satisfacción de sus necesidades, en el desenvolvimiento de sus intereses, en la realización de sus aspiraciones, en el logro de sus objetivos, en la activación del cambio y la transformación social y en concluyente, en una autoconstrucción y desarrollo integral e integrador (Cieza, 2006).

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA “UNA NUEVA MIRADA”

Después de lo mencionado anteriormente podemos entender la importancia de los programas y proyectos de intervención comunitaria que logran movilizar los recursos humanos de una comunidad, por ello elaboraré el diseño de una propuesta de intervención que atienda a las necesidades y objetivos de este estudio.

Ahora bien, lo que voy a desarrollar a partir de ahora se trata de una pequeña propuesta de intervención comunitaria en un contexto de drogas y prostitución.

6.1 PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Para comenzar la intervención se hace necesario la realización de un diagnóstico previo, pues solo a partir de este conocimiento, se puede seguir el análisis y reflexión que nos faciliten dar respuestas a los problemas, necesidades o carencias existentes en la comunidad. El diagnóstico que voy a realizar incluye dos elementos: análisis del contexto donde se ubica la intervención y análisis de las necesidades.

Análisis del contexto:

La propuesta de intervención comunitaria la voy a desarrollar en Ponferrada (León), siendo esta mi ciudad natal y capital de la comarca de El Bierzo, situada al noroeste de la provincia de León (Comunidad Autónoma de Castilla y León). Esta ciudad está compuesta por alrededor de unos 60.000 habitantes. Haciendo referencia al objeto de estudio enfocaré la intervención concretamente en el Barrio de la Estación, pues se trata de un barrio donde se mueve tráfico de drogas y prostitución y por ende infunde miedo a los habitantes y especialmente los más próximos, debido a la percepción social que se tiene acerca de estos dos fenómenos.

Análisis de las necesidades:

Parcerisa, Gina y Forés (2010) afirman que un elemento indispensable de la planificación es el análisis de las necesidades, ya que la información derivada de él posibilitará una buena adaptación de la intervención a sus destinatarios/as y dará sentido real al proyecto, en mi caso una mera propuesta. Los autores distinguen entre dos enfoques para la realización de un análisis de necesidades más exhaustivo:

- *Enfoque prescriptivo o normativo:* Se debe diferenciar entre demanda y necesidad real, porque hay ocasiones en que las demandas que se reciben esconden la necesidad verdadera. En este enfoque, el o la profesional es quien establece las conclusiones y las necesidades o problemas que hay que priorizar.
- *Enfoque participativo y democrático:* Se considera que la necesidad es algo complejo y que las propias personas afectadas están más capacitadas para identificar y priorizar sus necesidades. El o la profesional ha de acompañar en el proceso, pero quien debe llegar a las conclusiones y a la priorización son las propias personas. A través de este enfoque se pretende que las personas aprendan a identificar sus necesidades y a ser más autónomas a la hora de resolver problemas.

Teniendo en cuenta que la población es uno de los recursos más importantes, me he decantado por el enfoque participativo y democrático, pues quiero que sean las propias

personas las partícipes del proceso, todo ello desde la perspectiva del fortalecimiento comunitario.

No debemos olvidar como he explicado anteriormente que el aislamiento social es uno de los grandes factores que desemboca caer en la prostitución y las drogas, por ello mi objetivo principal no es sacar a estas personas de su adicción o ejercicio, sino conseguir con la comunidad una mayor inclusión para favorecer de esta manera el apoyo comunitario y minimizar la exclusión social, puesto que la efectiva inserción social no sólo tiene que ver con la superación de la situación en la que se encuentran estas mujeres, ni siquiera con el acceso al mercado de trabajo, sino que resulta fundamental la reconstrucción de un ámbito de relaciones sociales normalizadoras.

6.2 MI PROPUESTA

La propuesta de intervención será puesta en marcha con la colaboración de CAD (Centro de Atención a Drogodependientes del Bierzo), junto con Cáritas y su programa “Amanecer” donde desde Ponferrada se proporciona acompañamiento a las mujeres prostitutas.

La intervención queda marcada en un contexto formal, es decir, totalmente institucionalizada, ya que considero que de esta manera se puede llegar a un público más amplio y por ende conseguir una mayor inclusión, pues tal y como expresa Ziccardi (1997), en base a la participación ciudadana tiene mayores posibilidades de ser efectiva en los espacios de decisión local, ya que es ahí donde los individuos acceden en diferentes condiciones a bienes y servicios, formando así la dimensión social y política del ciudadano. Por lo tanto, la propuesta se presentará y negociará desde las asociaciones mencionadas anteriormente ante el Ayuntamiento Municipal de Ponferrada para contar con su financiación, ya que se trata de un tipo de planificación urbana que tiene como objetivo la revitalización del uso del espacio público a través del arte comunitario.

Primeramente, como educadora social me adentraré en el mundo de la prostitución y las drogas, para ello me centraré en la prostitución de calle, con esto no quiero obviar las otras muchas formas de esta práctica sexual, pues es un amplio abanico en la sociedad, pero dada la complejidad del asunto me centraré en este tipo de prostitución porque es la

más visible, más cuestionada y víctima de todo tipo de propuestas, además de ser un contexto donde la droga se mueve de manera más fluida.

Para ello hablaré y conversaré en la medida de la posible con algunas de estas mujeres. Después de atender a la voz de estas prostitutas en Ponferrada, es notable que una de sus principales demandas y en la que yo me voy a enfocar es la necesidad de su integración. Existen diversos componentes que condicionan las posibilidades de integración, pues algunas de ellas son inmigrantes y no dominan el idioma lo que dificulta su comunicación, los horarios de la práctica o ejercicio de la prostitución, el miedo a los controles policiales en las situaciones de irregularidad y en especial el miedo al estigma, es decir, a ser reconocidas o identificadas, lo que conlleva a que sus relaciones se establezcan con personas pertenecientes al mismo ámbito de la prostitución por lo que las relaciones sociales son inexistentes.

La prostitución y las drogas se han asociado a lo largo del tiempo con lugares oscuros, apagados y lúgubres, y el Barrio de la Estación se caracteriza por presentar dicho aspecto, es decir, no es un sitio especialmente atractivo y por lo tanto genera discriminación y miedo, y a su vez provoca que la gente no quiera pasar por allí, en concreto por su famoso túnel que cruza la ciudad de un lado a otro.

En el Barrio de La Estación, los propios vecinos y vecinas no tienen una identidad y sentido de pertenencia hacia el mismo, debido a los estilos de vida, las prácticas de consumo y a la imagen sombría del barrio. Por lo tanto, podemos deducir que si no se sienten identificados con su barrio es debido en gran parte a la imagen que se tiene del mismo. Por ello me parece interesante la creación de una asociación de vecinos/as para ir iniciando poco a poco ese sentido de pertenencia al barrio, pues al fin y al cabo considero que es un factor importante para posteriormente lograr el empoderamiento o fortalecimiento comunitario mediante la participación colectiva.

Después de haber detectado las necesidades tanto de las prostitutas como de los vecinos y vecinas del barrio, me parece importante comenzar la propuesta de intervención comunitaria a través del arte comunitario, donde se consiga que el barrio sea más atractivo a los ojos de los propios vecinos/as y a su vez del resto, donde dicho arte contenga un

trasfondo de sensibilización y concienciación para que la población tenga más presente la realidad en la que se encuentran las mujeres prostitutas y consumidoras de drogas y cuyas protagonistas sean ellas mismas, creando a su vez participación ciudadana.

La participación ciudadana según Cunill (1991) ha sido definida como “la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”, es decir, las personas son el pilar fundamental para conseguir que la participación ciudadana se lleve a cabo.

Por otra parte, el espacio local y su elección es muy importante a la hora de conseguir dicha participación ciudadana, por ello la elección del Barrio de la Estación y sus características, para de esta manera conseguir un espacio en el que se incluya a todos y a todas y lograr que la ciudadanía sienta que pertenece a dicho espacio, pues al fin y al cabo la participación ciudadana es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público.

El arte comunitario que se llevará a cabo en el barrio estará enfocado a una mirada más “sana” hacia la prostitución y las drogas, es decir, nuevas metáforas, nuevos relatos que presenten un acercamiento a las drogas más sensato, más racional y pragmático, para conseguir una visión más abierta, integradora y global, por ello el proyecto recibirá el nombre de “Una nueva mirada”. Es decir, la prostitución y las drogas van de la mano y se tratan de conductas que, en general, no provocan conflictos, aunque nos hayan querido hacer creer que si a lo largo del tiempo, debido al rechazo y miedo que han infundado alrededor de la sociedad. La expresión “arte comunitario” surge en los años 70, principalmente en Estados Unidos y Gran Bretaña, y nace para describir una serie de prácticas artísticas que implican la colaboración y participación del público en la obra y un intento de alcanzar una mejora social a través del arte (Tejada, 2017).

Además, el arte comunitario a modo de “educación artística” tiene su foco de atención en colectivos y zonas desfavorecidas, por lo que me parecía un acierto dirigirme a este barrio marginal donde existe drogas y prostitución, pues se focaliza en grupos específicos, en sus necesidades y preferencias e involucra a las personas en actividades artísticas.

Las protagonistas serán las mujeres en situación de prostitución que quieran participar, aunque no revelaremos su identidad ni su práctica, ya que la confidencialidad es uno de los requisitos más importantes, por lo que no se transmitirá ninguna información y eso

favorecerá más su participación. Estas mujeres serán las protagonistas de su cambio, pues el contexto violento en el que se mueven da lugar a que estén en una situación de vulnerabilidad y de “bajo rango” existente, por lo que no se sienten empoderadas ni válidas, por ello quiero que por una vez se sientan como las “heroínas” de su cambio.

Ellas llevarán la iniciativa junto con los vecinos/as del barrio para conseguir una imagen más atrayente del mismo. Entre todas y todos pintarán con colores vivos y llamativos algunas de las paredes de las calles menos luminosas o más oscuras, a modo de mural. Para ello plasmarán sus manos en la pared con diferentes colores representando la inclusión, y para darle voz a las personas que practican el ejercicio de la prostitución y que consumen sustancias, así es como se empezará a crear el proyecto “Una nueva mirada”.

Por otra parte, llevarán a cabo pinturas en las paredes donde dejarán reflejado lo siguiente:

- Pequeños fragmentos de diversas personas que han ejercido o ejercen la prostitución para mostrar distintas realidades.
- Mitos que rodean a las drogas y prostitución
- Citas de autores, películas o libros que representan ambas realidades desde un punto de vista que la sociedad actual desconoce.

Es decir, en este proyecto lo importante será tanto la estética del barrio como el proceso, pues por una parte se mejorará la imagen de un barrio marginal y por otra se incluirá la participación de un colectivo también marginal, pues a modo de metáfora se conseguirá un espacio más atrayente a los ojos de la ciudadanía y una mayor concienciación y a su vez integración de prostitutas que consumen sustancias.

ESCALERA PARTICIPACIÓN CIUDADANA “UNA NUEVA MIRADA”

5.CONTROL DE LAS PROSTITUTAS Y LOS VECINOS/AS EN SU PROPIO BARRIO	El colectivo de prostitutas en especial y los propios vecinos/as del barrio muestran sus resultados al resto de la ciudadanía y así logran entre todos y todas los diversos objetivos del proyecto	MÁXIMA PARTICIPACIÓN
4. “UNA NUEVA MIRADA”	Se comienzan a realizar las pinturas a modo de murales y se presenta el problema a la ciudadanía para que se implique en él.	
3.PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se dedica tiempo en preguntar a las prostitutas como quieren enfocar el arte comunitario de su barrio, así como a los vecinos/as, además de explicar la metodología.	AUMENTO PARTICIPACIÓN
2. SESIÓN INICIAL	Se comenta y se trata la idea de realizar un proyecto de mejora de estética del Barrio de la Estación con el colectivo de prostitución, las asociaciones e instituciones y los vecinos/as del barrio, con	BAJA PARTICIPACIÓN

	un arte que llevará como trasfondo la sensibilización de la prostitución y las drogas	
1.NECESIDADES DE LAS PROSTITUTAS DEL BARRIO DE LA ESTACIÓN Y SUS VECINOS/AS	Necesidades de las prostitutas, como la falta de integración en la sociedad y el escaso sentido de pertenencia de los vecinos/as hacia su barrio por la existencia de prostitución y drogas.	

Una vez acabada la transformación del barrio donde entre todos y todas han contribuido a una imagen más atrayente del barrio, se llevará a cabo una reunión para conocer la evaluación de los participantes, si les ha gustado, si ahora se sienten más integrados/as en su comunidad, que noción tienen ahora de las drogas y la prostitución etc. Con el fin de recoger datos e información y así poder mejorar organizaciones futuras.

A su vez las pinturas serán el comienzo para ir más allá, pues después de la sensibilización del barrio se tratará también con agentes y personal de los distintos cuerpos de policía que desarrollan su labor en este ámbito o puedan verse en contacto con dicho colectivo, ya que se creará un taller destinado a ellos/as, con la presencia de mujeres en situación de prostitución y con la colaboración de CAD y Cáritas y su programa “Amanecer”.

Para llevar a cabo este pequeño taller se usará la sala perteneciente a una de las asociaciones, donde impartiré como educadora social transformándome en mediadora y con la ayuda de ambas entidades un pequeño espacio de encuentro participativo a modo de mesa redonda. Para ello reuniré a aquellas mujeres en situación de prostitución y drogas que quieran participar y por consiguiente a la policía.

Primeramente, les pondré en estado de la cuestión y dejaré que este colectivo de mujeres exprese sus inquietudes y necesidades ante el cuerpo de policía, de esta forma conseguiré darles voz y protagonismo una vez más, además de acercar su realidad a uno de sus

temores, los controles policiales y el tratamiento de estos ante ellas. Se creará un debate que yo iré mediando y organizando, y en el que se presentarán dos temas mediáticos y actuales como son las drogas y la prostitución y las diversas perspectivas que cada individuo/a tiene. Al final la mediación es un método educativo para resolver conflictos y disputas, por lo que como mediadora contribuiré a generar un clima de distensión que fomente la convivencia y las actitudes cooperativas.

Por último, y no menos importante, me enfocaré en las drogas, el otro gran fenómeno que forma parte de este estudio. Para ello me reuniré con las prostitutas que están inmersas en el mundo de las drogas y que quieran participar. Las recuperaciones en mujeres son mejores en relación que en aislamiento, por ello quiero juntarlas y no tratar de manera individual con cada una de ellas.

Para ello crearé un espacio íntimo dentro del barrio donde me reuniré con ellas, en grupo, pues la identificación con iguales favorece trabajar el estigma sobre mujeres drogodependientes y el abordaje de temas específicos como la sexualidad o la vivencia de experiencias traumáticas, pues el consumo de sustancias a veces comienza antes de entrar en la prostitución y otras como “salvavidas” a la historia de maltrato o violencia que llevan detrás estas mujeres. Un espacio como este da lugar a que se recojan y cuiden mejor las experiencias y emociones íntimas que se compartan, además favorece la mejora de la salud mental y autoestima.

Existen diversas inspiraciones para la elaboración de esta propuesta tales como artistas urbanos y diversas organizaciones que luchan por los derechos de las prostitutas diariamente, como las integrantes de la Organización de Trabajadoras Sexuales (Otras), expresa Carranco (2021), que el lunes 7 de junio han celebrado públicamente la sentencia del Tribunal Supremo que reconoce el derecho a que se sindicalicen, entre otros trabajadores sexuales, las prostitutas que no trabajen “por cuenta ajena”, aunque aún quedan muchos avances, ya que el Supremo deja que únicamente se unan al sindicato prostitutas que trabajen por cuenta propia.

Finalmente, con “Una nueva mirada” las mujeres que llevan a cabo estas prácticas sociales se sentirán parte de la comunidad y no rechazadas, intentando lograr el principal

objetivo de dicha propuesta, minimizar la situación de marginalidad que presentan y por tanto favorecer y ofrecer alternativas de inclusión social. Además, se pondrá el foco de atención en algunas de las necesidades que hemos recogido de las propias prostitutas, como la ausencia de relaciones sociales y el miedo a los controles policiales. Y, en consecuencia, enfocándome en las drogas, crear un espacio únicamente para ellas, con el fin de que puedan compartir experiencias entre iguales o simplemente desahogarse, algo que incidirá de manera positiva en su salud mental y autoestima.

La intención de la propuesta se basará en sensibilizar y visualizar la realidad de las mujeres prostituidas que usan y abusan del consumo de sustancias, así como motivar en estas mujeres el aprendizaje de habilidades, técnicas artísticas o sociales que puedan ayudarlas a salir de la situación de aislamiento social que padecen, ya que el arte comunitario sirve para reclamar el lugar y denunciar y dar voz a quienes no son escuchados. Además, a su vez se conseguirá reforzar el sentido de pertenencia del barrio y concienciar a la sociedad ponferradina de ambas prácticas.

El arte urbano no deja de ser cultura, y tal y como dice José Antonio Caride “la cultura permite a cada individuo, grupo o comunidad tomar conciencia de su posición en el escenario sociohistórico, ya que algunas modalidades inhiben o activan las desigualdades sociales”.

7. CONCLUSIONES

Para finalizar este proyecto es conveniente realizar una reflexión a modo de conclusión. Después de haber llevado a cabo la creación de este trabajo de fin de grado puedo afirmar que tanto la prostitución como las drogas se presentan como dos grandes fenómenos complejos, pues ambos se muestran como “prácticas” ocultas o invisibilizadas en la sociedad, pues la escasa información beneficia dicha situación.

La sociedad hiperindividualista a la que nos enfrentamos en la actualidad propicia que el consumo de drogas sea cada vez mayor, pues una sociedad en continuo movimiento y sacudida por la crisis provoca que muchas personas se sientan aisladas, pues no podemos olvidar que la ausencia de relaciones sociales o aislamiento social es el principal factor

de vulnerabilidad que favorece acabar en la prostitución y en el consumo de drogas y viceversa.

La prostitución es una actividad que puede ser practicada por ambos sexos, pero es más frecuente que sean las mujeres las que se dediquen a ello, por motivaciones muy diversas, pero compartiendo un elemento común, la posición de desventaja social en el contexto de la sociedad capitalista, de escasas opciones económicas y laborales y de relaciones de poder desigual. Existe así dos tipos de consumo, uno es antecedente puesto que las personas consumidoras ejercen la prostitución para costear el consumo y el otro es consecuente como soporte para sustentar o evadir la violenta situación y realidad a la que se enfrentan muchas mujeres.

Por todo ello mi propuesta de intervención ha sido orientada a la marginación social que presentan las mujeres que consumen drogas y se dedican a la prostitución, mediante el desarrollo comunitario, ya que este permite que colectivos en exclusión social se conviertan en los protagonistas de su propio cambio y, favorece la participación con la comunidad y la necesaria inclusión, pues, de forma anticipada, pretendo visibilizar la realidad a la que se enfrentan estas mujeres y por consiguiente concienciar a la sociedad actual de dicha problemática. Todo programa o proyecto presenta sus restricciones, como puede ocurrir en la práctica, aún así la propuesta de intervención comunitaria que he creado considero que es realizable a largo plazo y extensible a otras ciudades e instituciones, pues las actividades han estado adaptadas al contexto y temática estudiada a largo de todo este trabajo, además de abordar las necesidades requeridas.

Los resultados que se pueden obtener en cualquier proyecto de este calibre pueden ser muy diversos e incluso opuestos trabajando con el mismo tipo de personas, pues influyen un gran número de factores como la personalidad, las influencias sociales, la motivación etc, por lo que ningún programa debe quedarse estancado para la posteridad, sino que es necesario evaluar todos los aspectos para reforzarlo de manera positiva y que los resultados sean los más óptimos posibles.

Teniendo en cuenta el objetivo principal, se puede afirmar que se ha cumplido y que tanto las drogas como la prostitución forman un círculo vicioso que es difícil de erradicar,

puesto que existen diversos factores económicos, políticos y culturales que evitan llevarlo a cabo, y diversos y copiosos niveles económicos que promueven la prostitución, así como el consumo de sustancias.

Gracias a este trabajo de fin de grado he podido conocer más la realidad acerca del mundo de la prostitución y de las drogas, además me he liberado de concepciones erróneas que tenía acerca de estos, pues estaba rodeada de mitos y estereotipos infundados que he ido cambiando y corrigiendo gracias a la lectura de artículos y autores que muestran otras posturas y perspectivas que se ocultan y se tapan en la sociedad, puesto que no se consideran convenientes, por lo que tal y como refleja el título de mi propuesta de intervención ahora tengo “una nueva mirada”.

Para concluir, como futura educadora social, y desde el punto de vista social, considero que la Educación Social es parte de la solución, porque las personas que están en situación de prostitución y drogas se presentan ante una situación de marginalidad y exclusión social. Así la Educación Social debe enfrentarse a ambos fenómenos y las dificultades que los rodean, centrándose en la recuperación social del individuo/a.

Asimismo, las personas y las comunidades requieren que se les permita participar en aquellas decisiones que les afectan o en aquello que tienen poder para cambiar, es por ello que el papel que desempeña la Educación Social es fundamental en contextos como estos, presentándose como el punto de unión entre la sociedad y estos colectivos, por ello es necesario educar profundizando en ambas problemáticas desde una perspectiva integradora e inclusiva, para intentar minimizar en cierta medida el aislamiento social.

Es necesario seguir reivindicando el papel esencial que juega la figura del Educador/a Social en la sociedad, siendo una tarea de toda la sociedad, la de luchar y reconocer a este/a profesional que ha adquirido las competencias para conocer los recursos y las herramientas necesarias en los procesos de inserción en los diferentes contextos sociales, integrando la educación y la formación, pues ante todo se trabaja con y para las personas, por lo que es importante escuchar sus necesidades y ofrecer alternativas, así como que conozcan los diferentes recursos y sean ellos/as los que escojan

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andreu, C. (2008). Desarrollo comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social. *Revista De Educación Social*, (7). <https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/desarrollo-comunitario-estrategias-de-intervencion-y-rol-de-la-educadora-social>
- Asociación Estatal de Educación Social (2007). *Documentos profesionalizadores: Definición de Educación Social, Código Deontológico del educador y la educadora social y Catálogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social*. Asociación Estatal de Educación Social. ASEDES.
- Avilés, N. R., & García, E. G. (2006). Género y uso de drogas. De la ilegalidad a la legalidad para enfrentar el malestar. *Trastornos Adictivos*, 8(4), 243-250. <https://www.elsevier.es/es-revista-trastornos-adictivos-182-articulo-genero-uso-drogas-de-ilegalidad-13095894>
- Badia, A. (2019). *Clasificación de las drogas - OMS y sus efectos*. Psicología-online. <https://www.psicologia-online.com/tipos-de-drogas-ilegales-4495.html>
- Infodrogas (2021). *Qué son las drogas – Clasificación*. Infodrogas. <https://www.infodrogas.org/drogas?start=1>
- Bermeo, D. L. (2017). *Intervención del trabajo social con mujeres en situación de prostitución en Bogotá* [Trabajo fin de grado, Universidad de la Salle]. La Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/122
- Betancur, C. y Marín A. F. (2011). Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. *CES Psicología*, 4(1), 32-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3672589>
- Brufao Curiel, P. (2008). *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición*. Fundación Alternativas.

- Camacho, J. (2013). Desarrollo comunitario. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (3), 206-212. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132/1064>
- Camacho, J. (2014). Desarrollo comunitario. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, 3, 206-212. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132/1064>
- Carranco, R. (2021). *Un sindicato legal en el limbo de la prostitución*. El País. Recuperado el 8 junio 2021, de <https://elpais.com/sociedad/2021-06-08/un-sindicato-legal-en-el-limbo-de-la-prostitucion.html>
- Cieza, J. A. (2006). Educación comunitaria. *Revista de Educación*, (339), 765-799. http://www.ecominga.uqam.ca/ECOMINGA_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/2/7.Cieza_Garcia.pdf
- Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 33(1), 71-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815757>
- De Miguel, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista Europea De Derechos Fundamentales*, (19), 49-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4055494>
- Del Moral, M. y Fernández, P. L. (1998). Conceptos fundamentales en drogodependencias. *Ladero L, Lizasoain L. Drogodependencias. Madrid (ES): Medica Panamericana*, 1-25. https://web.vocespara.info/comparte/2017_vcs/Drogodependencias_y_adicciones/OK_Terminos_en_adiccion.pdf
- Díezguiz Villarreal, S. (2018). “Desarrollo comunitario en una zona urbana: La figura del educador social a través de una propuesta de intervención en puente Duero”. [Trabajo de fin de grado, Universidad de Valladolid]. Uva. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/32785>

- Díez, E. J. (2012). El papel del hombre en la prostitución. *Nuestra Bandera*, 232, 39-54. <http://hdl.handle.net/10612/5595>
- Esteban, J. O. (2005). Pedagogía social y pedagogía escolar: la educación social en la escuela. *Revista De Educación*, 336, 111-127. http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/re336/re336_07.pdf
- Fernández, M. J. (2012). *Calidad de vida y salud de las mujeres que ejercen la prostitución*. [Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo]. Ruo. <http://hdl.handle.net/10651/12712>
- Fernández, R. (2019). *Pedagogía alternativa: la Educación Popular de Paulo Freire*. Emagister. <https://www.emagister.com/blog/pedagogia-alternativa-la-educacion-popular-de-paulo-freire/>
- Ferre Mora, M. (2015). *Empoderamiento, participación y sentido de comunidad. El caso de las mujeres de Cascallares II*. [Trabajo de fin de grado, Universitat Jaume I]. Jaume I. <http://hdl.handle.net/10234/136547>
- Gimeno, B. (2012). *La prostitución: Aportaciones para un debate abierto*. Bellaterra.
- Hari, J. E. (2015). *Tras el grito*. Paidós.
- Laespada Martínez, M. T., Arostegui Santamaría, E. y Iraurgi Castillo, I. (2004). *Factores de riesgo y de protección frente al consumo de drogas: hacia un modelo explicativo del consumo de drogas en jóvenes de la CAPV*. Gobierno Vasco.
- López Barrios, E. (2017). *El consumo de drogas en las personas en situación de prostitución* [Trabajo fin de grado, Universidad de La Laguna]. RIULL. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/7030>
- López, S. y Rodríguez, J. L. (2010). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas en adolescentes y diferencias según edad y sexo. *Psicothema*, 22(4), 568-573. <http://www.psicothema.com/pdf/3768.pdf>

- Mello Olivieri, V. d. (2013). *La prostitución desde las prostitutas: una mirada desde la sexualidad, el género y la violencia* [Tesis Licenciatura, Universidad de la República]. Colibri. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8917>
- Meneses, C. (2007). Consecuencias del uso de cocaína en las personas que ejercen la prostitución. *Gaceta Sanitaria*, 21(3), 191-196. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112007000300003
- Meneses, C. (2010). Usos y abusos de drogas en contextos de prostitución. *Revista Española de drogodependencias* 35(3), 329-344. https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/22457/v35n3_5.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morales Plaza, E. M. (2011). *Prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual* [Trabajo fin de máster, Universidad de Salamanca]. Instituto de las mujeres, Gobierno de España. <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1218.pdf>
- Orte, C y March, M. X. (1998). Hacia un modelo de intervención socioeducativa sobre la prostitución. *Educación Social: revista de intervención socioeducativa*, (9), 86-102. <http://hdl.handle.net/11162/29479>
- Orte, C. (1992). Drogadicción, Educación Social, Desarrollo Comunitario. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (7), 137-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2541888>
- Payá Sánchez, M., Ayuste González, A., Rubio Serrano, L., y Gijón Casares, M. (2015). Intervención con mujeres en contextos de prostitución: lectura pedagógica desde diferentes voces. *Teoría de la Educación*, 27(2), 137-159. <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu2015272137159>
- Pérez Blanco, A. (2019). *Escape-club: propuesta de intervención sobre consumo de drogas en contextos de prostitución* [Trabajo fin de grado, Universidad de Valladolid]. Uva. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/38039>

Rodríguez-Casadevall, A., Morata, T., y Muro, P. (2014). Empoderamiento y desarrollo comunitario en India: mujeres en el ámbito de la prostitución. *El Empoderamiento De Las Mujeres Como Estrategia De Intervención Social*, 16, 211-222.

Tejada, C. (2017). *¿Qué es el arte comunitario?*. MOVE arte para todos.
<https://www.movearteparatodos.com/que-es-el-arte-comunitario/>

9. ANEXOS

Barrio de la Estación (Ponferrada)







